



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTUDIO PREVIO N°2026-01911

OBJETO: FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ETV EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE GARANTIZANDO EL OPORTUNO DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA EN LA VIGENCIA 2026 A TRAVÉS DE LA COMPRA DE MOTOCICLETAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Para el desarrollo del presente proceso y cumplimiento del objeto contractual, se tuvo en cuenta lo definido por el LINEAMIENTO PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS Y OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS NACIONALES DE FUNCIONAMIENTO 2026- 2027 emitido por el grupo de enfermedades endemo – epidémicas, de la subdirección de enfermedades transmisibles de la Dirección de promoción y prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, en el cual se define que del rubro de funcionamiento – gastos generales asignados a los entes territoriales se proyecta la adquisición de bienes tangibles de consumo duradero que deben inventariarse, entre ellos también se incluye la adquisición de vehículos tipo motocicleta con sus respectivos accesorios.

Al respecto, de conformidad con el *anexo No. 11 - Fichas técnicas con requisitos para los vehículos de los programas de ETV y zoonosis de las DTS* del precitado lineamiento, se definen las especificaciones técnicas de las motocicletas y accesorios a cumplir y que para efectos del presente proceso serán las que la supervisión deberá revisar para su recepción al momento de la entrega de los bienes objeto de la compra.

Así las cosas, las especificaciones técnicas del presente proceso a partir de lo determinado por el MSPS y las normas de tránsito nacional vigente son las siguientes:

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	Especificación Técnica -Característica Requisito	UNIDAD DE MEDIDA
1	LOGOS Y EMBLEMAS	LOGOS Y EMBLEMAS	Emblema de la Misión Médica en Colombia Constituido por cuatro elementos: un rectángulo de color rojo en sentido vertical que contiene un círculo azul ocupando sus 2 tercios superiores, una cruz blanca ubicada en el centro del círculo y formada por cinco (5) cuadrados, y una leyenda que dice "MISIÓN MEDICA" en el tercio inferior del rectángulo. Deberá ubicarse sobre los costados del tanque una motocicleta, así como en el frente del guardabarros delantero y el trasero, de forma tal que sea óptima su visibilidad al desplegar sus actividades de salud. La señalización deberá ser permanente y no se autorizará su uso en medios de fácil remoción (magnéticos, autoadhesivos, etc.). Adicionalmente, en zonas de alto riesgo, debido al conflicto armado, se podrá complementar la señalización del vehículo con el uso de banderas con el Emblema. Todo lo aplicable de acuerdo con la Resolución 4481 de 2012 "Por la cual se adopta el Manual de Misión Médica y se establecen normas relacionadas con la señalización y divulgación de su Emblema"	KIT



			Logos de Ministerio de Salud y Protección Social: Se requiere de la implementación del Manual de identidad visual del MinSalud, en concordancia con la Ley 2345 de 2023 "Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal" y la Resolución 1278 de 2024 "Por medio del cual el Ministerio de Salud y Protección Social adopta el Manual de Identidad Visual, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023". Para ello, requiere de la inclusión del Logo del MinSalud con las mismas proporciones del emblema de misión médica, y ubicado a su costado derecho. Además, deben incluir la leyenda: "MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL" debajo de los emblemas, en un tamaño de fuente proporcional a la distancia entre los extremos más distales de los logos.	LOGO
			Distintivo del programa: "PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS" debajo de la leyenda de MinSalud.	DISTINTIVO
			Otros logos y leyendas: Se podrán incluir los logos y leyendas de la Dirección territorial de salud asignada, siempre que se respeten los logos, emblemas y leyendas de la misión médica y del MinSalud, ubicándose bajo estos ó en un sitio diferente a los ya mencionados (nunca encima, sobre o en traslape con los mismos) y sin superar las proporciones recomendadas para la misión médica. Para tal efecto se deberá garantizar logo de la Gobernación de Casanare y Secretaría de Salud.	LOGO
2	MOTOCICL ETA TIPO ENDURO	Motor y sistema eléctrico	Cilindraje de al menos 150 -200 cc.	UNIDAD
			4 tiempos	
			Potencia minima 13 hp	
			Torque minimo de 14 Nm, proporcionando una respuesta contundente en bajas revoluciones.	
			Capacidad de combustible: de 11 a 13 litros.	
			Sistema de alimentación: Inyección electrónica de combustible, optimizando el consumo y reduciendo emisiones	
			Batería: 12V, 5 - 7 Ah, con capacidad suficiente para el arranque eléctrico y el funcionamiento de los accesorios, libre de mantenimiento	
		Dirección, Suspensión y Llantas	Iluminación: LED, ofreciendo mayor eficiencia energética y durabilidad.	
			Suspensión delantera: Horquilla convencional o telescópica	
			Suspensión trasera: doble amortiguador o mono amortiguador reforzado	
			Llantas: doble propósito, para ofrecer un buen agarre en diferentes tipos de terreno (trocha y asfalto)	
			Rueda delantera: rin de 17" a 21" ; tipo de neumático de uso mixto a rural exigente.	
		Seguridad, frenos y transmisión	Rueda trasera: rin de 17" a 18" ; tipo de neumático de uso mixto a rural exigente.	
			Frenos de disco con sistema ABS en la llanta delantera, freno de disco en la trasera	
Inmovilizador y alarma antirrobo				
Embrague: Multidisco automático, en baño de aceite o en seco				
		Transmisión recomendada: manual 5 velocidades o manual 4 velocidades.		
SEGURIDA D DEL CONDUCT OR	Casco certificado De acuerdo con la Resolución 1080 de 2019		UNIDAD	
		Implementos de seguridad: Deberá incluir los implementos básicos de seguridad para el conductor: Casco certificado De acuerdo con la Resolución 1080 de 2019 con el número de la placa.		

Chaqueta o prenda de vestir reflectiva	Chaqueta o prenda de vestir reflectiva (con los logos de la misión médica y los necesarios para la identificación del personal) con protecciones en hombros, codos y espalda que adicionalmente debe cumplir con al menos las siguientes características: Las cintas deben ser elaboradas en material retroreflectivo de micro esferas expuestas con respaldo opcional de tela durable o en otro material retroreflectivo de micro prismas protegidos (embebidos en el material vinílico) sobre una base de PVC con figuras geométricas de líneas termo selladas. El valor de retroreflectividad del material de la cintas debe ser mínimo de 450 Candelas/Lux m2 con un ángulo de entrada de -4° y un ángulo de observación de 0,2°	UNIDAD
Guantes con refuerzo en palma y nudillos	Guantes con refuerzo en palma y nudillos que debe cumplir como mínimo con: Guantes con protección al alto impacto en el polímero (PVC) de los nudillos, falanges y el cuero con el que es fabricado el guante con antifricción en la palma de la mano con material KEPROTEC SCHOELLER. 240 gms/m2 23% Kevlar + 12% PU + 65% PA, con el fin de brindar cuando se presente fricción contra el pavimento y/ o material rígido	PAR
Coderas	Coderas táctica que debe ofrecer protección en codo, antebrazo y tríceps con diseño ergonómico, Excelente ventilación, Ajuste perfecto con tres (3) correas ajustables en nylon elástico con cinta de contacto de suelte rápido, fijación en la parte interna del brazo, ofrece que el centro del codo este completamente cubierta en todo el rango de movimiento, remaches en latón con el fin de que no se oxiden y sujeten la parte interna, Diseño asimétricamente izquierda y derecha para un ajuste óptimo.	PAR
Rodilleras y espinillera	Rodilleras para proteger las piernas que deben cumplir con al menos las siguientes características: Rodillera táctica que debe ofrecer protección en rodilla y canilla, diseño ergonómico, excelente ventilación, ajuste perfecto con 3 correas ajustables en nylon elástico con cinta de contacto y suelte rápido, fijación en la parte posterior de la pierna, ofrece que el centro de la rodilla este completamente cubierta en todo el rango de movimiento, 3-piezas con bisagras 4 casquillos en aluminio para dar fijación, remaches en latón con el fin de que no se oxiden y sujeten la parte interna, taza de la rodilla flotante, protección extra en rodilla de cámara de aire. Diseño asimétricamente izquierda y derecha para un ajuste óptimo.	PAR
Indumentaria impermeable para proteger contra las inclemencias climáticas	Indumentaria impermeable para proteger contra las inclemencias climáticas que deberá garantizar cuerpo completo que deberá garantizar como mínimo Conjunto 2 piezas (chaqueta y pantalón) impermeable super liviano, liviano, semi industrial o industrial, con broches plásticos o velcro y cremallera, capucha o capucha y guarda capucha, con cintas reflectivas o sin cintas reflectivas. 100% Impermeable, suave, cómodo y flexible, fácil de limpiar, con excelente resistencia física, con refuerzo en las axilas y disponible en colores firmes y durables que no decoloran. REFLECTIVO CREMALLERA VELCRO CON GUARDA CAPUCHA	UNIDAD
Botas para motociclistas	Botas especialmente diseñadas para motociclistas, que debe cumplir como mínimo con: * Botas color: Negro * Material respirable. * Protector de tobillo y espinilla * Espuma suave integrada alrededor del tobillo y cuello del pie para mejorar el confort, el calce y la absorción de impacto. * Suela CON gran resistencia a la abrasión, hidrocarburos o a la perforación. * Se debe cumplir como mínimo el Nivel 1 de la EN 13634 : nivel mínimo para garantizar una protección eficaz en caso de accidente y brindar un nivel óptimo de confort para todos los tipos de conducción. La versión 2016 de EN 13634 fue reemplazada por la versión EN-16364-2018. Define el marco preciso y reproducible basado en estudios científicos de accidentología para la realización de pruebas para certificar un zapato de protección para motociclistas.	PAR



3	SOPORTE TECNICO	MANTENIMIENTO POR EL TIEMPO DE GARANTÍA	Mantenimiento: Establecer un plan de mantenimiento preventivo riguroso, incluyendo revisiones periódicas y cambio de aceite y filtros. Para tal efecto se deberá dejar claro el tiempo de garantía otorgado al vehículo y en consecuencia definir la periodicidad de los mantenimientos en tiempo y/o kilómetros de recorrido con todo lo que se incluye. Estas condiciones se deberán dejar adjuntas en notas adicionales. Tanto para mantenimientos como para calibraciones, ajustes, repuestos y accesorios, debe brindarse el soporte técnico durante el periodo de garantía dentro del territorio colombiano. En caso de no tener servicios de asistencia en el departamento o territorio de operación del vehículo, el costo de los desplazamientos a otros departamentos asociados al soporte deberá ser asumido por el proveedor del servicio.	MANTENIMIENTO POR EL TIEMPO DE GARANTÍA
		DEFENSAS TUBILARES Y PARRILLAS TRASERAS PARA TRANSPORTAR CARGA	fabricada en tubo coll rolled de diámetro y calibre de acuerdo al fabricante y previo visto bueno del supervisor del contrato, de forma cónica que evite el vuelco, en pintura electrostática negra, sujeta al chasis en la parte delantera inferior o de los mismos tornillos de unión motor chasis a través de una platina y con un segundo soporte que la fije en la parte superior, el ancho de la parte superior de la defensa no debe ser mayor al ancho del manubrio.	KIT
		KIT DE HERRAMIENTAS BÁSICAS	Kit de herramientas básico conoforme a lo establecido por el fabricante	KIT
		KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	Un kit de primeros auxilios debe incluir material de curación, antisépticos, instrumental básico, medicamentos esenciales y elementos adicionales para emergencias. 1. Vendas y gasas estériles Las vendas y gasas son fundamentales para cubrir heridas y detener el sangrado. Asegúrate de incluir: Vendas adhesivas de distintos tamaños: Son ideales para cubrir pequeñas cortaduras y rasguños. Gasas estériles: Son necesarias para heridas más grandes y deben ser utilizadas con cinta adhesiva para mantenerlas en su lugar. Vendas de compresión: Útiles para lesiones más serias como esguinces o hemorragias, ayudan a controlar la sangre y proporcionar presión. Recuerda que todas las vendas y gasas deben estar en su empaque original y no debe haber pasado su fecha de caducidad. Es recomendable también incluir un manual que explique cómo aplicar correctamente las vendas en diferentes tipos de heridas. 2. Antiséptico Un buen antiséptico es esencial para desinfectar heridas y prevenir infecciones. Considera incluir: Alcohol isopropílico: Ideal para limpiar la piel alrededor de una herida antes de aplicar un vendaje. Yodo povidona: Un potente antiséptico que ayuda a eliminar gérmenes y bacterias. Solución salina: Útil para limpiar heridas y ojos, especialmente en caso de irritación o entrada de objetos extraños. Es importante aplicar el antiséptico con cuidado para minimizar el dolor y evitar daños adicionales a los tejidos. 3. Cinta adhesiva médica La cinta adhesiva es útil para fijar gasas y vendajes en su lugar. Busca una cinta que sea: Hipoalergénica: Para evitar irritación en la piel sensible. Resistente al agua: Para asegurar que se mantenga en su lugar incluso si se moja. La cinta adhesiva también puede ser utilizada para sujetar otros materiales en una emergencia, por lo que es un elemento versátil. 4. Tijeras Unas tijeras de punta redonda son necesarias para cortar vendas, ropa o cualquier material que impida el tratamiento de una herida. Asegúrate de que	KIT



sean:

De acero inoxidable: Para garantizar durabilidad y facilidad de limpieza.
Fáciles de usar: Deben tener un diseño ergonómico que permita un agarre cómodo.

Las tijeras son esenciales en situaciones donde es necesario cortar una prenda para acceder a una herida.

5. Pinzas

Las pinzas son útiles para retirar astillas, garrapatas o cualquier objeto extraño que pueda causar irritación o infección. Considera las siguientes características:

Antideslizantes: Para un mejor agarre y control al retirar objetos.

De acero inoxidable: Para facilitar la limpieza y desinfección.

Es recomendable tener un par de pinzas en el kit y asegurarte de que estén limpias antes de su uso.

6. Analgésicos

Incluir analgésicos como el paracetamol o el ibuprofeno en tu kit puede ayudar a aliviar el dolor y la inflamación en situaciones de emergencia. Asegúrate de incluir:

Paracetamol: Para el alivio del dolor y fiebre.

Ibuprofeno: Útil para reducir la inflamación y el dolor muscular.

Recuerda seguir las instrucciones de dosificación que vienen en el empaque y verificar si hay alergias a estos medicamentos.

7. Guantes desechables

Los guantes son cruciales para proteger tanto al paciente como al auxiliar de riesgos biológicos. Asegúrate de tener un par en el kit, considerando lo siguiente:

De látex o nitrilo: Para evitar reacciones alérgicas en personas sensibles.

De un solo uso: Para garantizar la higiene y evitar la contaminación cruzada.

Los guantes deben ser usados siempre que se brinde atención a una herida para proteger a ambas partes.

8. Termómetro

Un termómetro digital te permitirá monitorear la temperatura corporal en caso de fiebre, lo cual es vital para evaluar el estado de salud de una persona.

Busca un termómetro que sea:

Rápido y preciso: Para obtener lecturas confiables en poco tiempo.

Fácil de usar: Con instrucciones claras y fácil de limpiar.

El control de la temperatura es especialmente importante en situaciones de infecciones o enfermedades febril.

9. Manual de primeros auxilios

Un manual o guía de primeros auxilios puede ser invaluable en situaciones de emergencia. Incluye información sobre cómo manejar lesiones comunes y emergencias médicas. Asegúrate de que el manual contenga:

Instrucciones claras: Para realizar RCP, tratar quemaduras, y manejar hemorragias.

Ilustraciones: Que faciliten la comprensión de los procedimientos.

Además, es recomendable que al menos una persona en cada hogar o lugar de trabajo tenga formación en primeros auxilios.

10. Suministros adicionales

Considera agregar otros elementos útiles como:

Compresas frías instantáneas: Para reducir la hinchazón y aliviar el dolor en lesiones.

Afterbite o crema para picaduras de insectos: Para aliviar picaduras y



		reacciones alérgicas. Un silbato: Para llamar la atención en situaciones de emergencia, especialmente si te encuentras al aire libre. Una manta térmica: Para mantener el calor corporal en caso de shock o hipotermia. Estos suministros adicionales pueden ser cruciales en situaciones específicas y ayudan a mejorar la efectividad de tu kit de primeros auxilios.	
	SISTEMA DE PERIFONEO	Sistema de Perifoneo: De acuerdo con la capacidad de la entidad territorial y el objetivo de las actividades, se recomienda tener un sistema de altavoz que permita el anuncio del vehículo durante el desarrollo de las actividades del programa, el cual permita reproducir tanto la voz del anunciante como los jingles o parrillas publicitarias de salud pública.	UNIDAD
	SISTEMA DE GEOREFERENCIA	Sistema de posicionamiento global GPS: De acuerdo con las capacidades de cada Dirección Territorial, se recomienda instalar en el vehículo y mantener en funcionamiento continuo un sistema de posicionamiento global (GPS) que permita el monitoreo en tiempo real de su ubicación geográfica, además de un botón de pánico que permita lanzar una señal de auxilio en caso de eventualidades que comprometan la seguridad de la misión médica	UNIDAD
	CAJUELA DE ALMACENAMIENTO	Cajuela de almacenamiento: Deberá portar en la parte trasera una cajuela con seguridad para almacenamiento de repuestos, insumos o consumibles asociados con el desarrollo de las actividades del programa.	UNIDAD

NOTA No. 1: Para las motocicletas se debe incluir SOAT, MATRÍCULA y seguro todo riesgo, entregar los vehículos tipo motocicleta listos para su tránsito en territorio de conformidad a la reglamentación vial vigente.

NOTA No. 2: El ítem de mantenimiento debe responder a un plan de mantenimiento establecido por el fabricante el cual debe incluir mano de obra, repuestos y accesorios en caso de que se requieran adicional durante el tiempo de garantía, el cual es certificado por el distribuidor autorizado de la marca, cumple el periodo de garantía de la motocicleta para lo cual se tiene en cuenta que si cualquier pieza original de la motocicleta presenta defectos o fallas del material, por el método de fabricación o ensamblaje empleado, durante los primeros doce (12) meses de uso o los primeros 20.000 km (veinte mil kilómetros) de recorrido, lo primero que ocurra, para lo cual se garantizará un taller de servicio autorizado, por la marca, que se compromete a efectuar la revisión, sustitución o reparación sin costo alguno de mano de obra o pieza reemplazada, de las piezas que se encuentre defectuosas.

REVISIONES PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO

Durante los primeros kilómetros de recorrido, el ajuste de piezas y las revisiones obligatorias son



sumamente importantes para que la motocicleta funcione normalmente. De acuerdo con el manual del vehículo se deben garantizar al menos 8 mantenimientos y revisiones en la siguiente periodicidad:

MANTENIMIENTOS OBLIGATORIOS

1° Revisión (900 - 1,100) km ó un mes

2° Revisión (2,900 - 3,100) km ó tres meses

3° Revisión (5,900 - 6,100) km ó seis meses

4° Revisión (8,900 - 9,100) km ó nueve meses

5° Revisión (11,900 - 12,100) km ó doce meses

6° Revisión (14,900 - 15,100) km ó quince meses

7° Revisión (17,900 - 18,100) km ó dieciocho meses

8° Revisión (20,900 - 21,100) km ó veintiún meses

*Para cada revisión se tendría en cuenta lo primero que ocurra (kilometraje o tiempo)

Nota No. 03: Se deja claridad que las especificaciones técnicas definidas de los bienes a adquirir por la Secretaría de Salud de Casanare responden específicamente a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social a través del documento LINEAMIENTO PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS Y OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS NACIONALES DE FUNCIONAMIENTO 2026- 2027.

Nota No. 04: Que el referente del programa de enfermedades transmitidas por vectores del Departamento de Casanare certifica dar estricto cumplimiento a la Resolución No. 000390 del 03 de marzo de 2026 "Por la cual se efectúan las transferencias del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, para la ejecución del Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis".

Nota No. 05: Que el Departamento de Casanare – Secretaría de Salud cuenta con la capacidad técnica y operativa para poner en funcionamiento y dar uso acorde a su destinación los bienes objeto del presente proceso.

Nota No. 06: La entrega de los bienes deberá realizarse en la Secretaría de Salud del Departamento de Casanare para someter a revisión y aprobación por parte de la supervisión el cumplimiento total de las especificaciones técnicas, una vez la supervisión apruebe el cumplimiento se seguirá con el procedimiento de entrega, entrada e ingreso Almacén Departamental de la Gobernación de Casanare – Secretaría de Salud, cumpliendo con los protocolos establecidos para tal fin. La entrega deberá efectuarse dentro del plazo contractual, en las cantidades requeridas y con las garantías ofrecidas, atendiendo las directrices e instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.



Nota No. 07: Cada motocicleta deberá entregarse con la totalidad de la documentación que acredite su legal procedencia y funcionamiento: manual de usuario en español, certificado o carta de garantía expedida por el fabricante o distribuidor autorizado, factura de venta, ficha técnica homologada y tarjeta de propiedad, además del SOAT y matrícula señalados en la Nota No. 01.

Nota No. 08: La entrega de cada motocicleta deberá realizarse de forma completa, incluyendo la totalidad de los accesorios, elementos de seguridad del conductor (casco, chaqueta, guantes, rodilleras, indumentaria impermeable, botas) y dispositivos descritos en la tabla de especificaciones técnicas. No se aceptarán entregas parciales por unidad; la supervisión deberá verificar el cumplimiento mediante lista de chequeo con base en el presente cuadro de especificaciones, previo a suscribir el acta de recibo a satisfacción.

Nota No. 09: Sin perjuicio de que la entrega de los bienes se efectúe de manera centralizada en el Almacén Departamental de la Gobernación de Casanare – Secretaría de Salud (Nota No. 06), la asignación y distribución de las motocicletas a los 19 municipios del departamento será definida por la Secretaría de Salud de Casanare de acuerdo con las necesidades operativas del Programa ETV, garantizando el cumplimiento del objeto contractual.

Nota No. 10: Los elementos de protección personal del conductor (casco, chaqueta reflectiva, guantes, rodilleras, coderas, botas) deberán entregarse nuevos, sin uso previo, y con su respectiva vida útil vigente; el casco, en particular, no debe haber sido objeto de impacto o alteración previa, de conformidad con la Resolución 1080 de 2019.


Revisó: Sonia Patricia Ríos Jiménez
Directora Administrativa y Financiera SSC.


Proyectó: Jhothan Stiven Romero Barrera
Profesional Especializado Contratado SSC.